

Comunicado 04/18

Ciudad de México, 14 de febrero de 2018

FEPADE imparte conferencia en materia electoral a integrantes de 60 OSC

- La participación de Sociedad Civil será fundamental durante el próximo proceso electoral.

Por convocatoria del Instituto Nacional de Desarrollo Social, Indesol, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, FEPADE y Organizaciones de la Sociedad Civil unen esfuerzos para fortalecer el blindaje de los recursos públicos y la prevención de los delitos electorales.

Con esta conferencia impartida por la Fiscalía, se promueve y fomenta la participación ciudadana y vinculación con las dependencias gubernamentales, además de prevenir y erradicar conductas delictivas en materia electoral.

Durante su mensaje, el Titular de la FEPADE, Héctor Díaz Santana afirmó que “ninguna persona, desde lo público, lo social o lo privado, tiene derecho a condicionar el voto mediante el uso de recursos públicos o privados. Frente a la urna y frente a la boleta, el voto es libre”.

Asimismo, llamó a los integrantes de 60 Organizaciones de la Sociedad Civil que asistieron a la conferencia a participar en la Red Nacional Ciudadana de Observación que coadyuve con autoridades y organismos convocantes (Procuraduría General de la República, Instituto Nacional Electoral y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito) para prevenir y combatir la comisión de delitos electorales y la violencia política en el próximo proceso electoral.

“El trabajo coordinado entre la FEPADE y las Organizaciones de la Sociedad Civil será fundamental para orientar a la ciudadanía en el ejercicio de sus derechos electorales, para que conozcan cuáles son los delitos electorales, y dónde y ante quiénes puede denunciarlos”, finalizó.

Asistieron a la inauguración del evento el Director General Adjunto de Capacitación, Ramiro Serna Castillo; la Directora General Adjunta de Promoción, Vinculación y Coinversión Social, María Amada Schmal Peña; la Directora General Adjunta de Administración, Organización y Finanzas, María del Carmen Robledo Álvarez; la

Directora General Adjunta de Igualdad de Género, María Antonia González del Castillo, de Indesol, y la Directora General de Política Criminal y Vinculación en materia de Delitos Electorales de la FEPADE, Silvia Alonso Félix.



-----oo0oo-----